

**ACUERDO N. 007
Mayo 21 de 2025**

Por el cual se aprueba el proyecto “ambientes escolares en educación inicial y centros de interés” del Centro Educativo Rural Iscalá Sur del Municipio de Chinácota, Departamento Norte de Santander

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL ISCALÁ
SURDEL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y en especial por las conferidas por la ley 115 del 8 de Febrero de 1994 y sus decretos reglamentarios, la ley 715 del 21 de Diciembre de 2001, la Constitución Nacional y el Decreto 1075 de 2015, en virtud de la participación democrática de la comunidad en la dirección de los establecimientos educativos y

CONSIDERANDO

Que, la Ley 115 del 08 de Febrero de 1994 en su artículo 80 define la potestad del estado en materia de Evaluación de la Educación reglamentando lo relacionado con el tema.

Que la ley 715 del 21 de diciembre de 2001, ha establecido los Fondos de Servicios Educativos como mecanismo presupuestal para la adecuada administración de los recursos de los establecimientos educativos.

Que el artículo 2.3.1.6.3.2 del Decreto 1075 del 26 de mayo del 2015, define los Fondos de Servicios Educativos como cuentas contables creadas por la Ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

Que la resolución N° 006171 del 27 de marzo de 2025 emitida por el Ministerio de Educación Nacional ordenó el giro de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para Educación por concepto de Calidad Gratuidad Educativa a los establecimientos educativos a nivel nacional vigencia 2025.

Que el desglose de dichos recursos en el archivo excel anexo a la pasada resolución N° 006171 del 27 de marzo de 2025 emitida por el Ministerio de Educación Nacional, recursos allegados al CENTRO EDUCATIVO RURAL ISCALÁ SUR en este año 2025 fue: \$16.070.846 por asignación matrícula; \$30.426.029 para formación integral en centros de interés y \$12.674.478 para dotación primera infancia, obteniendo como sumatoria \$59.171.353

Que mediante Circular 0068 emitida por la Secretaría de Educación del Departamento Norte de Santander el pasado 21 de abril del 2025 da las respectivas orientaciones sobre recursos de gratuidad calidad educativa vigencia 2025, en relación a los recursos de gratuidad transferidos por el Ministerio de Educación Nacional para la actual vigencia y que es importante resaltar las cuantías adicionales que cada establecimiento recibió, las cuales tienen destinación específica en Formación Integral y Primera Infancia.

Que mediante Circular 075 emitida por la Secretaría de Educación del Departamento Norte de Santander el pasado 2 de mayo del 2025 proporciona las debidas orientaciones para que cada Establecimiento Educativo elabore y presente el proyecto: “Ambientes Escolares en educación inicial y centros de interés” para el uso de estos recursos con destinación específica en Formación Integral y Primera Infancia, el cual deberá ser aprobado mediante acuerdo por el consejo directivo y deberá ser presentado al área de calidad educativa de la SED para que sea avalado inicialmente.

Que el CENTRO EDUCATIVO RURAL ISCALA SUR del municipio de Chinácota en virtud de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar a los miembros del consejo directivo del Centro Educativo Rural Iscalá Sur del municipio de Chinácota para presentarles el proyecto “Ambientes Escolares en educación inicial y centros de interés” y discutir su debida aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el proyecto – Ambientes Escolares en educación inicial y centros de interés presentado para el Centro Educativo Rural Iscalá Sur.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en el municipio de Chinácota, a los veintiún (21) días del mes de mayo del 2025.

En constancia firman

Cristian Pérez Tarazona

Cristian Pérez Tarazona
C.C. 88.272.964
Rep. Padres de Familia

Deisy Paola Velosa Ramírez

Deisy Paola Velosa Ramírez
C.C. 1.049.653.258
Rep. Padres de Familia

Xiomara Morantes B

Yurley Xiomara Morantes Benítez
C.C. 1090175480
Rep. Ex alumnos

Silvia Juliana Hernández Patiño

Silvia Juliana Hernández Patiño
C.C. 1090177553
Rep. Sector Productivo

Alba Judith Rozo Vargas

Alba Judith Rozo Vargas
C.C. 27.682.499
Rep. Docente

Fany Rubio

Fany Rubio
C.C. 27.682.796
Rep. Docente

Maicol Yovani Fernández Morantes

Maicol Yovani Fernández Morantes
C.C. 1094396245
Rep. Estudiante

Fabián Gustavo Gómez Arrieta

Fabián Gustavo Gómez Arrieta
C.C. 88.031.629
Director